

Banco Santander y Cámara de Teruel convocan el Premio Pyme del Año 2026 en su décimo aniversario

Las empresas interesadas podrán presentar las candidaturas hasta el 14 de abril

Banco Santander y la Cámara de Comercio de Teruel, en colaboración con la Cámara de España y el Diario de Teruel, convocan la nueva edición del Premio Pyme del Año, en el que, durante estos diez años, han participado 12.500 empresas y que se ha consolidado como el galardón de referencia para reconocer la labor y los méritos de las pequeñas y medianas empresas de todo el país como palancas de generación de riqueza y creación de empleo.

Como principal novedad de este año, con motivo de su décimo aniversario, se otorgará la Mención al Legado Empresarial para reconocer a una empresa que sobresalga por su impacto económico y social en su territorio. Este premio se entregará junto al de Pyme del Año y los cuatro accésits de Internacionaliza-



S.M. El Rey junto a los premiados y responsables de la organización del Premio Pyme del Año 2025

ción, Innovación y Digitalización, Formación y Empleo y Pyme Sostenible.

El plazo de presentación de candidaturas para el premio

Pyme del Año 2026 se abrió el 10 de marzo y se cerrará a las 20:00 (hora peninsular) del próximo 14 de abril.

Podrán concurrir al Premio

Pyme del Año todas las pymes de la provincia de menos de 250 empleados y con una facturación anual inferior a los 50 millones de euros en el

ejercicio 2025, y con sede social en la provincia de Teruel.

La empresa ganadora concurrirá al Premio Nacional Pyme del Año 2026, que se fallará en el primer trimestre de 2027. Igualmente, las empresas ganadoras de los diferentes accésits concurrirán al Premio Nacional en sus respectivas categorías.

Cómo participar

Las empresas interesadas deberán rellenar el formulario de inscripción que encontrarán en la web de la Cámara de Comercio de Teruel, donde también pueden consultar las bases del concurso.

El jurado valorará en sus deliberaciones méritos como la creación de empleo, con especial atención al empleo indefinido; las acciones de formación para los empleados; la internacionalización de la empresa; las iniciativas de digitalización e innovación, así como los proyectos sostenibles en los que han participado.